AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHOANA CRISTINA BURBANO BURBANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.126.445.640	CONTRATO No.	**622-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLE DEL GUAMUEZ - GRUPO TERRITORIAL PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el desarrollo de la obligación contractual en el periodo del informe, se cuenta con la asignación de 44 personas en proceso de reincorporación divididos así: 22 personas en proceso de Reincorporación ubicadas en el Municipio de Valle del Guamuez, en donde 1 se encuentra en estado ausente; 2 participantes del Municipio Orito; y 4 de San Miguel; así como también 16 personas del Municipio de Ipiales Departamento de Nariño, en donde 2 se encuentran en estado Ausente, de los cuales 1 esta fallecido pero en SIRR registra Ausente; y 1 con limitante temporal. De los 44 participantes asignados, 40 se encuentran en estado activo. Adicionalmente se tiene asignado a 1 familiar de fallecido, como beneficiario del AUTO SAR 067. A 38 PR se les realizó atención y/o acompañamiento bajo la modalidad presencial con biométrico y/o planilla física; y a 1PR se le realizó atención virtual telefónica puesto que por el fallecimiento de su padre no asistió a la reunión programada. con 1 PR no se logró la asistencia pese a que se le invito con antelación a las reuniones programadas en la zona de Ipiales. En los acompañamientos logrados, se revisó las particularidades de cada persona y su situación en la plataforma SIRR. En el presente mes se logró la creación y registro de los grupos de familia del 100% de los participantes. Para el cierre del periodo el 100% de la población cuenta con RNR aplicado. Cabe aclarar que para el período del informe aún no se encuentra en implementación la hoja de ruta teniendo en cuenta la resolución 2106 de 2022 se prorroga la fase de transición prevista para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de reincorporación establecida en el Art. 27 de la Resolución 4309 de 2019, prorrogada en las resoluciones 1279 de 2020, 0066, 1704 de 2021 y 0175 de 2022, hasta el 31 de diciembre de 2022. Se ha realizado la búsqueda de familiares de fallecidos con el fin de socializarles la estrategia de acompañamiento, los beneficios y compromisos de acuerdo al procedimiento IR-P-38. Logrando vincular a la estrategia a 2 grupos de familia. De los 40 PR en estado activo, se tiene un total de avance de la aplicación del instrumento de caracterización individual de 100% con un total de 40 encuestas aplicadas. Como novedad tenemos un traslado saliente por cambio de domicilio a otro Departamento y 2 traslados entrantes por cambio de municipio del mismo GT Putumayo.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo del informe, se desarrolló acompañamiento y orientación a las personas en proceso de Reincorporación del municipio de Valle del Guamuez y los participantes asignados de Orito y San Miguel, dando a conocer cada uno de los componentes establecidos en la Resolución 4309 de 2019, y explicando los compromisos adquiridos para el avance oportuno del proceso, puesto que aún no se cuenta con la hoja de ruta definida. En la fase de reincorporación temprana no se tiene población en esta fase; la población tiene un tiempo promedio en el programa de 59 meses; de los 44 participantes asignados 5 son mujeres y 39 son hombres.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Las actividades que se realizaron en el periodo del informe, se centraron en procesos de orientación y acompañamiento de las 40 PR activos; aún no se ha logrado contactar a 1 PR que desde hace 8 meses atrás se encuentra en estado ausente, pese a que se ha realizado un proceso de búsqueda dejando mensajes de texto, mensajes de WhatsApp, se ha realizado procesos de búsqueda activa por diferentes medios (Facebook, Instagram, voz a voz) y se ha marcado al teléfono en diferentes oportunidades para su atención y continuidad en el proceso. Según la resolución 2106 de 2022 aún no se encuentra en ejecución la hoja de ruta en tal sentido no se cuenta con acuerdos definidos.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Para el desarrollo de la obligación en el periodo del informe, se realizó acompañamiento a la población asignada del proceso de Reincorporación de los Municipios de Valle del Guamuez, Ipiales, Orito y San Miguel en la vinculación a formación, continuidad en los procesos de FA bajo la modalidad maestro itinerante el cual esta próximo a iniciar y también se verificó el estado de afiliación al sistema de salud para que así la población pueda acceder a los diferentes servicios sin que se presenten barreras en la atención; y se compartió la oferta última oferta institucional de SENA para formación en manejo de herramientas ofimáticas. Dicho curso complementario no ha iniciado puesto que aún no se completa el cupo de las 25 personas, hasta el momento van 14 personas. Hay 6 PR que no registran ningún nivel máximo de formación en SIRR, sin embrago 1 de ellos ya presentó ciclo II aprobado y se envió solicitud para el cargue en el sistema; 2 manifiesta que si tienen el ciclo 2 aprobado y que presentaran los certificados en el mes noviembre; 3 PR manifiestan no tener interés en ingresar a estudiar por el momento. Del total de los 45 participantes asignados; 4 PR (Hombres) se encuentran en estado ausente, 2 del municipio de Ipiales y 1 ausente de Valle del Guamuez., igualmente 1 de Ipiales con limitante temporal; de los 41 PR restantes activos, 5 son mujeres, 35 son hombres y una mujer familiar de fallecido. A la fecha han sido atendidas 39 personas en modalidad presencial con biométrico y planilla de asistencia física; lo anterior de acuerdo a los lineamientos dados por la Resolución 0175 de febrero de 2022.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el desarrollo de la obligación en el periodo del informe, se realizó sensibilización a la población asignada del proceso de Reincorporación del Municipio de Valle del Guamuez e Ipiales, para la vinculación a los diferentes procesos de FA en las diferentes modalidades y convenios con que cuenta la ARN como: maestro itinerante, arando la educación y tejiendo saberes. Se verificó el estado de afiliación al sistema de salud donde el 100% de la población está afiliada. En cuanto a los seguimientos de Proyectos productivos se han realizado 8 seguimientos de los 10 asignados: PRE-PP-31744, PRE-PP-33699, PRE-PP-34019, PRE-PP-34858, PRE-PP-34956, PRE-PP-35433, PRE-PP-35796 y PRE-PP-35954 . La unidades de negocio se encuentran en marcha y su seguimiento se realizó de manera oportuna. Con las siguientes unidades no se logró realizar seguimiento: PRE-PP-35511, el participante de esta unidad productiva esta fallecido desde el mes de Julio; y la unidad PRE-PP-35943 el participante no se presentó a las reuniones programadas refiriendo que su padre presentaba deterioro en su salud y estaba acompañándolo en sus diligencia, sin embargo el padre del participante falleció en esta última semana del presente mes.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para este periodo se participó el 1 de octubre de 2022 en el encuentro deportivo comunitario en la Inspección de Guadualito en el marco de las ATRC, logrando que por medio de un campeonato relámpago de futbol las 9 veredas y los 2 resguardos de la Inspección de Guadualito se integren y compartan con nuestra población en proceso de reincorporación. En esta actividad se realizó a demás un compartir comunitario con alimentos de la región aportados por la comunidad. También se participó el 28 de octubre en la entrega de los implementos de oficina donados por la Alcaldía de Valle del Guamuez para la Inspección de Guadualito, con estos elementos las 11 Juntas de Acción comunal tendrán la oportunidad de brindar un mejor servicio a la comunidad y fortalecer sus procesos administrativos y de gestión. Por otra parte, se participó de la jornada comunitaria en pro de la limpieza y embellecimiento del parque de la memoria en la Inspección El Tigre en el marco de la Estrategia de Prevención de la estigmatización con el apoyo de la Fundación Alberto Merani el día 15 de octubre de 2022. En esta jornada las personas en proceso de reincorporación trabajan junto con la comunidad del Tigre realizando actividades de aseo, pintura de bancas, mantenimiento de zonas verdes y finalmente un compartir preparado por la comunidad.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHOANA CRISTINA BURBANO BURBANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.126.445.640	CONTRATO No.	**622-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLE DEL GUAMUEZ - GRUPO TERRITORIAL PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Durante el mes de octubre se han realizado acercamientos con la Alcaldía de Valle del Guamuez, con el fin de solicitar apoyo y participación en los encuentros programados para agendas con la comunidad de la Inspección Guadualito, así como también la gestión para el préstamo de los espacios en donde se brinda la atención de la población en proceso de Reincorporación.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de la obligación contractual se realizó la verificación de la población asignada 40 PR activos, para lo cual se tiene: - 5 mujeres. - 35 hombres. En los encuentros con las mujeres se buscó identificar necesidades particulares de manera que se puedan impulsar acciones en el enfoque de género. Igualmente, se motivó a los participantes a continuar con su formación académica y formación para el trabajo, dando a conocer la oferta del municipio tanto presencial como virtual. Se brindó asesoría en la estrategia de acompañamiento a 1 una familiar de fallecido beneficiaria del AUTO SAR 067.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Para el periodo del informe se han realizado acompañamiento a las diferentes actividades de la estrategia de prevención de la estigmatización en el municipio de Valle del Guamuez en donde alrededor de 18 personas en proceso de reincorporación se han dado cita a los talleres de formación y 6 PR han asistido los espacios de actividades comunitarias. Igualmente, en el marco de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria realizadas en la Inspección Guadualito del municipio de Valle del Guamuez, se han logrado vincular 3 Personas en proceso de reincorporación, a las actividades propuestas para las 9 veredas y los 2 resguardos indígenas de la Inspección.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizó la verificación en la plataforma SIRR, el registro de datos de las 45 PR, para lo cual el 100% cuentan con el documento de identificación cargado. Se entrega la planilla de FPT del mes de septiembre 2022.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Para el cumplimiento de la obligación contractual, durante el periodo del informe se ha realizado la entrega oportuna y bajo los procedimientos y requerimientos establecidos por la entidad para el área de gestión documental, dando así un correcto manejo de la información. 1 planilla digital de inasistencia y 1 Planilla de asistencia de atención Virtual. De igual manera para las atenciones presenciales se ingresó la información de las PR atendidas presencialmente en el Software ARPA de acuerdo a los lineamientos establecidos y con planilla física a partir del 13 de octubre debido a falla en el dispositivo biométrico. Total, de la población atendida: -2 PR de forma presencial con Biométrico - ARPA. - 36 PR de forma presencial con Planilla física, se entregan 5 planillas. -1 Familiar de Fallecido - Planilla física Total, de atenciones: 39 -Se entrega a gestión documental 12 documentos así: 4 actas de reunión, 7 Autorización de uso de información sensible instrumento de caracterización individual y familiar proceso de reincorporación y 1 Autorización de uso, reproducción, cesión de derechos de autor de propia imagen y otros adultos. - Se registraron en SIRR la información de 2 núcleos familiares para un total del 100% de la población. Se realizó entrega a la Orientadora Productiva de 8 formatos de seguimiento IRF135 realizado a 6 unidades productivas del municipio de Valle del Guamuez, 1 de San Miguel y 1 de Ipiales.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó la entrega del informe de gestión correspondiente al periodo que cubre el informe. Actividades presenciales: 01/10/2022 Encuentro deportivo en el marco de las ATRC Insp. Guadualito. 05/10/2022 Jornada 1 Cuidado del cuidador en Mocoa 06/10/2022 Jornada 1, día 2 Cuidado del cuidador en Mocoa 15/10/2022 Jornada comunitaria en el marco de la Estrategia de prevención de la estigmatización. 26/10/2022 Reunión de equipo GT Putumayo, Jornada 1. 27/10/2022 Reunión de equipo GT Putumayo, Jornada 2. 28/10/2022 Acompañamiento en la entrega de implementos de oficina por parte de la Alcaldía de Valle del Guamuez a la Inspección Guadualito en el marco de las ATRC
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En este periodo se participó en las jornadas de cuidado al cuidador de la GT ARN Putumayo, enfocadas en la prevención del riesgo Psicosocial, a través de ejercicios de respiración, yoga, escucha asertiva y las lecciones aprendidas del equipo. Dichas jornadas se llevaron a cabo los días 5 y 6 de octubre 2022
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

JHOANA CRISTINA BURBANO BURBANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ EÑA

Fecha VoBo: 31/10/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co